



## **ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE DESIGNA SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CÁMARA DE SENADORES**

La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con fundamento en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 69, 70, 106 y 107 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 275 del Reglamento del Senado de la República, y

### **CONSIDERANDO**

- 1.- Que la Cámara de Senadores es un órgano del Congreso de la Unión, el cual ejerce diversas tareas administrativas, en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales;
- 2.- Que para el desahogo de dichas tareas cuenta, entre otras dependencias, con una Secretaría General de Servicios Administrativos;
- 3.- Que con fecha 7 de diciembre del año en curso el C. Roberto Figueroa Martínez presentó su renuncia al cargo de Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores, a partir del 1° de diciembre de 2018.
- 4.- Que la Secretaría General de Servicios Administrativos ejerce diversas atribuciones que son de la más alta importancia para el Senado de la República, entre las que se destacan:



a) Encabezar y dirigir los servicios administrativos del Senado para que estos se desempeñen con eficacia;

b) Conducir las relaciones de trabajo establecidas con el personal de base de la Cámara;

c) Administrar los recursos humanos y materiales, así como los servicios generales, de informática, jurídicos y de seguridad de la Cámara;

5.- Que el titular de la Secretaría General de Servicios Administrativos es propuesto por la Mesa Directiva al Pleno para su elección por mayoría de senadores presentes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6.- Que con fecha 29 de noviembre, del año en curso, la Mesa Directiva de esta Cámara de Senadores, recibió una propuesta de la Junta de Coordinación Política para ocupar el cargo de Secretario General de Servicios Administrativos de la Cámara de Senadores, en la persona de Mauricio Farah Gebara.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno del Senado el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.-** Se designa al C. Mauricio Farah Gebara como Secretario General de Servicios Administrativos del Senado de la República.

Cámara de Senadores a 11 de diciembre de 2018.



HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA  
DIRECTIVA POR EL QUE SE DESIGNA  
SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DE LA CÁMARA DE  
SENADORES

## MESA DIRECTIVA

Sen. Mónica Fernández  
Balboa  
**Vicepresidenta**

Sen. Martí Batres Guadarrama  
**Presidente**

Sen. María Guadalupe  
Murguía Gutiérrez  
**Vicepresidente**

Sen. Jorge Carlos Ramírez  
Marín  
**Vicepresidente**

Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
**Secretaria**

Sen. Verónica Delgadillo García  
**Secretaria**

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo  
**Secretaria**

Sen. Juan Manuel Zepeda Hernández  
**Secretario**

Sen. José Luis Pech Várguez  
**Secretario**

Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros  
**Secretaria**

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat  
**Secretaria**

Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal  
**Secretaria**